

Carta del Doctor Duran

San José, junio 15 de 1921
Señor
Director de LA TRIBUNA
Pte.

Muy señor mío:
La edición de hoy de su periódico publica una nota titulada «Documentación importantes», la cual consigna en su primer párrafo lo siguiente:— «El público está enterado de la sus tracción de la sumaria que se instrúa para averiguar si los señores don Guillermo y don Roberto Tinoco y el doctor don Carlos Durán habían cometido el delito de malversación de caudales públicos. Tales averiguaciones han tenido su origen en la desaparición de materiales del Ferrocarril al Pacífico por valor de muchos miles de colones, ocurrida en el tiempo del régimen tiránico de los Tinocos.

No sé cómo pueda involucrarse mi nombre en averiguaciones de tal naturaleza. Si eso proviene de error o de una mala voluntad, no me importa averiguarlo. A mi edad y con mi experiencia no hay interés en esa investigación. Sólo me importa rechazar energicamente el cargo. Como en la nota a que me refiero se ofrece publicar la documentación sustraída, a ella me atengo para d mostrar que únicamente por impostura ha podido envolverse mi nombre en este asunto.

El Ferrocarril vendía, a quien lo solicitaba, algunos materiales y, entre otros muchos, compré. Las respectivas cuentas canceladas, vistas por el Auditor don Alfredo Jiménez, están en mi poder. Si el solo hecho de compra de materiales es lo que autoriza una investigación por malversación de caudales públicos, para proceder con justicia deberían aparecer al lado del mío el nombre de todas las demás personas que han hecho igual operación.

Instalación del Consejo Federal Provisional Primeros decretos

Por telegrama recibido ayer de Tegucigalpa se sabe que desde anteayer quedó instalado el Consejo Federal Provisional Centroamericano. Sus primeros decretos fueron eligen do al Presidente del Consejo al Delegado por Guatemala Dr. José Vicente Martínez y Secretario al del Sr. Francisco Martínez Suárez decretando la instalación del Consejo, comunicándolo a las Cancillerías de las naciones signatarias del Pacto, y a Nicaragua, instándole para que declare su adhesión, a la Oficina Internacional del Centroamericano, a España a Estados Unidos de América, y a los Gobiernos de las demás naciones del Nuevo Continente. Se decretó asimismo la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente que debe reunirse el 20 de julio próximo.

Folleto que contiene un Recurso de Casación

Ha comenzado a circular un folleto de 35 páginas que contiene el recurso de Casación que hace don Miguel Borges Pérez en el juicio que tiene establecido contra la señora doña Amelia Echeverría de Pinto y otros.

En este laborioso trabajo figura como abogado el Lic. don Ascensión Esquivel. Está compuesto de tres partes.

Base del litigio judicial es la finca Golden Grove, propiedad que fué del fallido Banco Comercial.

Un caño obstruido

En la esquina de las oficinas de Lindo hay un caño obstruido por la madera que lo cubría. Esto se debe al trájín tan grande de coches y carretones que hay en dicha esquina Ojajá la Municipalidad remediara el daño. Cuando llueve el agua se apresura y convierte la calle en un canal.

El valor de la póliza del Molino incendiado de Alex G. Perry

El valor de la póliza de seguros sobre el Molino incendiado anteaer en Limón, perteneciente al señor Alex G. Perry es de cincuenta mil pesos oro americano, en la Compañía Home; póliza tomada el 22 de marzo de este año, con vencimiento el 22 de marzo del año entrante.

De regreso

Ha llegado al país, en el último vapor holandés, la estimable señora doña Bettina de Holst, procedente de su patria a donde fué a dar un corto paseo. Nos alegramos de que se encuentre de nuevo entre nosotros y celebramos la felicidad de su jira.

Muy agradeceré que quedará por la publicación de estas líneas.
De Ud. atto. y s. s.,
CARLOS DURAN

SE SUICIDO AYER TARDE UN JOVEN DE 19 AÑOS

Manuel Mora, hijo de José Monger y de Matilde Mora decidió poner fin a sus días. Era un joven que había probado tener un espíritu de empresa; inquieto por la consecución de un destino mejor. . . Largos años fué laborioso empleado del Lic. don Manuel Francisco Jiménez. Después, apenas logró reunir una regular suma de dinero buscó las luchas de las grandes ciudades norteamericanas. Vivió en Nueva York algún tiempo. Tampoco lo tranquilizaba a vida hasta cierto punto inactiva de las ciudades, y se hizo marino, buscó las tempestades del océano, como para mitigar con la ruda lucha alguna pena.

Cae de un campanario un honrado vecino de Dulce Nombre

El lunes 13 del corriente a las 14 horas se desprendió del campanario de nuestra iglesia el honrado agricultor don Juan Sánchez Cortés. Sufró graves heridas y los médicos no dan esperanzas de salvarlo. Movido por curiosidad de ver la colocación del reloj público, subió al campanario y de allí cayó.

El señor Sánchez es persona muy estimada en este pueblo. Lamentábase mucho el suceso.—Corresponsal.

La boda de ayer en Alajuela

En las primeras horas de la mañana de ayer se efectuó en la ciudad de Alajuela la boda de don Ramón Méndez Quesada y la señorita Olivia Crespo, a quienes apadrinaron don Mario Agüero y doña Antonia de Gómez, don Abel Crespo y la señorita Olivia Quesada, don Marco A. Méndez y la señorita Graciela Fuentes. Rendijó la unión el Presbítero don Jaffet Jiménez.

El señor Méndez Quesada está en las primeras filas de la juventud costarricense, porque él ha sabido crearse, con su propio esfuerzo, un prestigio que es halagadora promesa de nuevos y brillantes triunfos en la vida. También triunfa ahora el caballero en las nobles lides del amor, pues la joven y bella dama que es su compañera va a llenar el hogar con su dulzura, con su gentileza, con el claro brillo de sus virtudes.

LA TRIBUNA se complace al consignar esta nota social y envía a los esposos Méndez Crespo sus congratulaciones afectuosas.

La salud de los nenes

Cuando se ven nenes gordos y rosados, y con hoyuelos en la cara, se conoce que gozan de buena salud. Criaturas delgadas y enojaditas no pueden tener buena salud, y si se les diera una cucharada de Emulsión de Scott, tres o cuatro veces al día, esta sería de gran ayuda por el aceite de hígado de bacalao que contiene.

Carta del Dip. Benavides

Heredía, 15 de junio de 1921.
Sr. director de
LA TRIBUNA
San José

Muy señor mío:
En la edición de hoy de su estimado diario y en la «Nota política», al hablar del probable fracaso de los diputados que quieren quedarse en el Congreso se expresa Ud. así:— «Dirige esta campaña el diputado Mayorga Rivas, vice presidente del Congreso, a quien acompañan los demás guanacastecos y «los heredianos», que son rabiosamente continuistas.»
Probablemente «la persona» que suministró a Ud. esos datos no está

al tanto de lo que en «petit comité» se conversa sobre ese tópico en la Secretaría del Congreso.

Dichosamente hay una gran mayoría de diputados que no está de acuerdo con los que creen que los actuales diputados tienen el derecho de continuar en sus puestos por dos años más.

Y puesto que no sólo su diario, sino también otros periódicos se han ocupado en estos días de este asunto he creído oportuno dirigirme a Ud. para manifestar públicamente que soy de los que creen que es obligatorio el cambio de la mitad de los miembros del actual Congreso y que no es posible tomar como pretexto un error o una disensión convalida al tiempo de las elecciones para pasar por sobre lo que imperativamente manda nuestra Carta Magna.

Esto no podrá suceder; pero si sucediera, yo diré como el diputado Sr. Zeledón. Mi curul quedará vacante.

Soy de Ud. atto. S.
Manuel Benavides R.

Iniciativa del escultor Juan Ramón Bonilla

Con gusto publicamos la carta que nos ha dirigido el escultor Sánchez Bonilla.

«Señor Director de «La Tribuna».—San José.—He tenido conocimiento de que la Comisión encargada de la ejecución del Monumento a don Manuel Tuel, está recibiendo o ha perdido proyectos para dicho monumento; y como quiera que yo deseo tomar parte en el concurs, suplico a usted se digno int rsar a la Comisión con el fin de que se resuelva a lanzar un concurs dando bases, si a bien le tiene, e indicando el dinero disponible.

Yo creo que esa es la mejor manera de conseguir un proyecto artístico y no comercial como generalmente acontece. Los europeos tienen de nosotros una mal concepto acerca de nuestra educación artística y por eso dicen, que todo lo que manden a estos países es bazo y se paga mejor. Mucho le estimaría a usted que externara su criterio en este asunto, en que se trata de una obra nacional digna de la atención de todos los costarricenses.

De usted con toda consideración y aprecio atento seguro y vivo,
JUAN RAMÓN BONILLA

En los Estados Unidos pasan dificultades los costarricenses

Tenemos a la vista la carta que desde San Francisco de California dirige el señor Juan Solera D. a su amigo en esta ciudad don José Villalobos. He habla de las dificultades por que atraviesan actualmente los trabajadores en los Estados Unidos. Dice que suspendieron los trabajos de un astillero y quedaron cesantes 20,000 obreros.

La situación—le dice—en este país se empeora cada día más. Este es el mes que la clase trabajadora espera la apertura de muchas fábricas y ha sido lo contrario. En Nueva York se reunieron los cónsules sudamericanos para solucionar el problema de ayudar a repatriar a los emigrantes, como lo está haciendo Méjico. Hoy de mi parte no le aconsejo a ningún costarricense ir a este país.

Y lo que es peor, en este país de la injusticia, se está haciendo un negocio de traer a tierras lejanas. Aquí entre los nuestros es más cómodo ganarse el pan nuestro de cada día.

PARA CUIHAR UN RESERBADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si decide de cesar. La firma de H. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la FURIO MEDICINE CO., ST. LOUIS, E. U. de A.

Su patriotismo

Sapo por allí el conflicto que aquí tenemos a principios de marzo con Panamá, y buscó estas costas de su patria. Llegó a tiempo. Estuvo listo a salir el primero a donde se le ordenase. Entonces se quedó aquí al terminar esa guerra siempre lista, pero pensaba siempre en salir a navegar de nuevo.

El día social

El 24 de agosto próximo contraerá matrimonio el joven tipógrafo don Hernán Fonseca Aguilar c n una espiritual y bella señorita doña Santo Domingo de Heredia.
Anticipamos ventura y dice a para los futuros cónyuges.
—El joven don Ricardo Martín Dittel se encuentra delicado de salud. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.
—Restablecida se encuentra la señorita Matilde Yanguas.
—Se encuentra en esta capital don Guillermo Guerrero. Lo saludamos.

Inserción solicitada El Molino de Limón

Señor Director de «La Tarde» Pte.
Muy señor mío:
Por escritura otorgada el 8 de febrero de este año, en la oficina notarial del Licenciado don Francisco Aguilar Barquero, vendí el Molino de Limón a don Alex G. Perry, según consta en el asiento Nº 37, al folio 22 del Tomo 4º del protocolo que lleva dicha oficina notarial.
De Ud. atento y S. S.,
Miguel Borges

Reunión obrera para tratar la Unión

San José, junio 15 de 1921
Señor Director de LA TRIBUNA Pte.

Me es grato manifestar a usted que la Confederación General de Trabajadores invita a todos los Gremios confederados para una reunión que tendrá lugar el jueves a las 16 horas, para continuar la discusión de la Unión Centroamericana.
Por el Comité,
JOSE SOLANO C. Sr. Sec. Genl.

La eficacia de nuestros anuncios está demostrado prácticamente

El suceso trágico en la Plaza España

Este acaeció ayer a las catorce horas en la Plaza España, llena de luz, llena de aromas, llena de mujeres que pasaban sonrientes. . . Mas como todo es reflejo del propio pensamiento, para el infortunado joven no había ni luz, ni flores, ni mujeres. Y sen'ado allí, cerca de tanta belleza despreciada o incomprendida amarilló o un revólver calibre 32 y se traspasó el corazón.
Fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde murió como a las 15 hs.
Escribimos esta nota con verdadero sentimiento de duelo.

Próxima Boda

Hemos tenido el placer de recibir la siguiente amable escuela:
Adelina v. de Corrales tiene el honor de participar a Ud. el próximo enlace de su hija
BERTA
con el señor don
ANGEL CAVALLINI P.
y de invitarle a la ceremonia que se efectuará en su casa el día 26 del corriente a las 20 horas.
San Francisco de Asís, junio 1921
Felipe Cavallini y Emma de Cavallini tienen el honor de participar a Ud. el próximo enlace de su hijo
ANGEL
con la señorita
BERTA CORRALES

y de invitarlo a la ceremonia que se efectuará en casa de la señora madre de la novia.
San José, junio de 1921
Agradecemos mucho la atención y formulamos cordiales votos por la dicha del apreciable hogar que va a formarse

La situación de Nicaragua

Importante carta de Mr. J. C. Allen

Ofrecemos publicar una interesante carta sobre la «situación desesperante de Nicaragua», escrita desde Masaya por Mr. J. C. Allen al Presidente Harding. Es un documento admirable que pinta claramente sin compensar razones de ninguna especie, el espíritu aventurero de los banqueros de Nueva York, Brown B. Brothers & Co., y J. & W. Seligman & Co. Asimismo define a los gobernantes que han entregado a aquel país en manos del vampirismo y la deshonra.
La carta es extensa y la publicaremos por partes.

A propósito del proyectado monumento a García Flamenco

Escribió junio 14 de 1921

S. R. Lic. don Octavio Jiménez

Director de LA TRIBUNA

S. O

Muy señor mío:

Habiendo con nuestro poeta José María Zeledón (Billo) sobre la campaña suspendida en pro del monumento García Flamenco, declame que él entendía que usted fuese el tesorerero nombrado para llevar los fondos recogidos en varias alcañicas públicas. ¿Qué hay de esto? El depósito de la Botica Francesa permanece en ese establecimiento sin que nadie llegue a recogerlo. ¿Ocurrirá lo mismo con los otros depósitos? Por mi parte es lo que se refiere a mi libro *Crítica tras catedral*, publicado con el mismo objeto de recoger fondos para el más heroico de los revolucionarios de la pasada campaña, he de decir a usted que he rendido las cuentas correspondientes al *Centro Intelectual Editor*, por manos del presidente efectivo don Marco A. Zumbado. Cuentas nada halagadoras si bien se le agradezco al Liceo de Costa Rica que compró 60 ejemplares a dos colones cada uno, a la Botica Francesa que vendió 25 ejemplares y al Gobierno que tomó 300 ejemplares, pagar por entre la edición. Entre los maestros del Circuito escolar pude vender, con grandes esfuerzos, 10 ejemplares. Y después nada absolutamente nada.

Al *Centro intelectual* di, con el estado de cuentas, una carta para que recogiese de la imprenta un gran lote de esos libros y que ella procure venderlos y sacar de él alguna utilidad. Tal un paréntesis.

Pero el principal motivo que me induce a escribirle, es para que, en caso de ser Ud. el tesorerero, me permita decirle que hay graves injusticias, seguramente involuntarias en olvidar, tan temprano, al héroe. Levantemos el monumento esperado, hagamos propaganda por la más alta de las formas de gratificación. Preguntemos a los maestros qué han hecho por el compañero, por el héroe. Sembremos pronto la primera piedra del pedestal. Hagamos justicia.

Creo que Billo, dirigiendo este movimiento de gratitud renovada, logra á fundir con sus esfuerzos el bronce inmortal.

Suplico la publicación de sus libros.

S. atto. S. S.

M. Vincenzi

RESPUESTA:

Efectivamente custodio los pocos fondos recogidos para ayudar a levantar un monumento a Marcelino García Flamenco. Esa responsabilidad me acompaña desde que a Carmen Lira ocurriósele que podían los costarricenses hacer algo por sacar del olvido al buen maestro salvadoreño, que dio su sangre, como dicen los carteles de las alcañicas, por la libertad de una tierra que no era la suya.

Ida Carmen Lira a Europa, el movimiento acabó de perder importancia. Los revolucionarios del Sapóqu pusieron un velo de indiferencia y tranquilos recibieron la recompensa, sin que un sentimiento de cariño los moviera a desprenderse de parte del estipendio recibido. Si ellos hubieran pensado en el compañero muerto, de seguro a estas horas sería muy posible que el maestro salvadoreño tuviera el monumento proyectado.

La suma recogida es insignificante. En la casa bancaria de John M. Keith abrióse desde el comienzo una cuenta corriente y a ella se han ido acumulando periódicamente, las menudas sumas enviadas de distintas lugares del país. Lamento no tener a mano el estado último del banco, para dar el dato exacto incluyendo los intereses devengados. El 4 de octubre del año pasado deposité una pequeña partida y hasta entonces había en caja la cantidad de \$3 715 30. De esa fecha para acá nada he vuelto a enviar al banco, porque nada he vuelto a recibir.

Las alcañicas fueron puestas en algunos sitios concurridos y no se ha retirado ninguna. Imagino que estarán ayunas de dinero.

Sus buenos deseos en favor de García Flamenco creo que deben tomarse en cuenta. Allí están los fondos a la orden de quien quiera agrandarlos con el fin de dar realidad a un propósito noble y justo.

Octavio Jiménez

"LA IMPERIAL"

Sombrereria de Federico Aymerich

Sombreros de pita

Montecristi legítimos. Calidades finas y demás clases corrientes al por mayor y menudeo

Sombreros de fieltro

bueas calidades para el invierno a precios de ocasión

Marítimas

Turno en Cinco Esquinas

Limón, 15 de junio.—Ayer a las 17 hs. zarpó con destino a Cristóbal C. Z. despachado por H. Smith el vapor holandés *Orange Nassau* de 2345 tons. capitán P. G. Vander Est con 96 pasajeros: William Nickey, Ada Trancoes, Esperanza de Gibson; Hilda Araz, Dolores Rubio, Eduardo Dreño, Georgina Castro, Eloya y Clemencia Jiménez, J. D. Abbott, y Srta. Luis Vilay y Sra. Rosario Lapeira, Rosalía Hanse, Bridget Loth, Máximo Zúñiga y Joaquín Mejía. Carga: 646 sacos cacao, 5 sacos de azúcar y 1 saca de café.

Los días 18 y 19 del corriente habrá un gran turno feria en Cinco Esquinas de Tibás, organizado por el Patronato de la escuela, con el loable fin de comprar útiles para los niños que concurren a la escuela para allegar fondos que se destinarán a la compra del lote en que se construirá el edificio escolar.

Se invita cordialmente a todos los habitantes de este lugar y de los pueblos circunvecinos para que con su presencia den realce a la fiesta.

Correo 3 sacos y tres p. queets.

El Cap. d. Pte.

LA GRAN SEÑORA

JOSE SARKIS

Desde el 10 hasta el 25 de este mes GRAN BARATILLO

Géneros de todas clases con el 75 por ciento de rebaja

- - - Su visita lo convencerá - - -

Camisas. Lociones. Paraguas. Frazadas. Carries. Sombreros. Medias. etc.

Reglamento de la Liga Nacional de Foot Ball, 1921

I.—La Liga estará regentada por un Consejo Supremo y una Directiva Central.

El Consejo Supremo se compondrá de cinco miembros, de reconocida competencia en materia deportiva y designados por la Directiva Central; tendrá a su cargo de resolver cualquier apelación que interpongan los clubs de los acuerdos de la Directiva ó contra los fallos de los Jueces. No podrá integrar el Consejo Supremo los socios activos de los Centros ligados. Contra lo resuelto por el Consejo Supremo no cabe recurso alguno.

La Directiva Central estará formada por un representante propietario y otro suplente, por cada asociación, no pudiendo asistir a las sesiones sino uno de ellos. La Directiva elegirá entre sus miembros un Presidente, un Vice presidente, un Secretario y un Tesorero; los demás serán Vocales.

II.—Cada uno de los centros ligados debe enviar a la Directiva antes del quince de Abril de cada año, una lista de sus socios activos, a fin de que se registren en su nombre, así como de los colores y uniforme que usarán sus equipos. Dará cuenta oportuna de las altas y bajas que ocurran en su lista de socios.

III.—Ningún jugador podrá ser registrado en la Liga por más de un centro y en ningún caso un individuo registrado así podrá participar en los juegos de la Liga de ese año por otro centro.

IV.—Ningún jugador puede tomar parte en los juegos de la LIGA sin antes haber sido registrado por algún centro.

V.—La Directiva Central designará un número suficiente de jueces, y los nombrados no podrán pertenecer al Consejo Supremo ni a ella.

VI.—En cada año, cada centro por lo menos jugará dos veces con cada uno de los otros

centros, y de esas dos veces, una, la partida se verificará en el campo propio.

VII.—Antes de comenzar una partida, los capitanes deberán entregar al Juez una lista de sus jugadores respectivos; el Juez remitirá esa lista a la Directiva, junto con un informe detallado del juego y sus resultados, dentro de los tres días siguientes al de la partida.

VIII.—En caso de que algún centro no se presente con nueve jugadores por lo menos, en el campo y la hora designados en el cuadro correspondiente, el partido que comparezca con número bastante de jugadores, iniciará el juego y enseguida lo suspenderá. El Juez dará a la Directiva el informe respectivo.

IX.—El individuo que no comparezca al campo debidamente uniformado, con los colores del centro a que pertenece, no podrá participar en la partida.

X.—En todos los juegos se usará el Reglamento de la Federación Internacional Española. Sin embargo, los juegos que se ban verificarse fuera de San José, podrán hacerse en los campos de juego que usen los respectivos centros para sus prácticas. La duración del juego será de setenta minutos, más cinco minutos de reposo.

XI.—El equipo que se retirare del campo antes de terminarse la partida, quedará inhabilitado de tomar parte en adelante en el Campeonato de la Liga, y los centros ligados se obligan expresamente a no jugar en ninguna forma el año corriente, con el expulsado de ese modo.

XII.—Las protestas de cualquier especie, debe hacerlas el representante del club que juse por escrito y dirigidas al Secretario de la Directiva Central, dentro de los cinco días siguientes al en que se efectuó el juego. El Secretario dará cuenta al Consejo Supremo, una vez que haya informado a la Directiva Central, acerca de la apelación interpuesta: Igual tramitación se dará a las apelaciones de algún acuerdo o resolución de la Directiva, que formule algún representante.

XIII.—El Campeonato anual de Foot ball será disputado entre los equipos que presenten los centros que forman parte de la Liga, ajustándose en un todo al reglamento de juegos que forme la Directiva Central.

Para estar habiendo el Campeonato se adjudicarán puotos en la siguiente forma: dos al equipo

ganador, uno a cada equipo cuando el juego resulte empatado; y dos al equipo que se presente al Campo de juego y no encuentre al equipo contrario, conforme lo indica la cláusula VIII.

Será declarado campeón el centro cuyo equipo haya obtenido el mayor número de puntos. Sin embargo, si hubiere dos centros que tuvieran igual número de puntos, el Campeonato será disputado y resuelto en tres juegos, por lo menos, de acuerdo con lo que disponga la Directiva Central.

El Campeón tendrá derecho a poseer durante todo el año siguiente la Copa de Campeón, pero no podrá decirse dueño de ella hasta que no haya conquistado en tres años el Campeonato.

XIV.—Cada centro contribuirá dentro de los primeros quince días de cada mes, con una cuota de quince colones mensuales, para el sostenimiento de la Liga, quedando a juicio de la Directiva Central el aumentar esa cuota si fuere necesario.

XV.—El Consejo Supremo y la Directiva Central durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos sus miembros indefinidamente.

XVI.—La Liga dará principio el primero de mayo de cada año, y para declararla instalada basta que sean registrados por lo menos cuatro clubs.

XVII.—El Consejo Supremo podrá imponer a los Clubs y jugadores que cometan faltas graves, las siguientes penas: amonestaciones, suspensión y expulsión.

Transitorio.—La fecha en que deba comenzar la Liga sus juegos no será el año 1921 el 1º de mayo, sino el 3 de Julio.

Queda a juicio de la Directiva Central decidir si se forma una segunda división de la Liga.

PIANOS ALEMANES

de la afamada marca

"Rachels"

vende

Alfonso Altschul

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA devía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Alberto T. Brenes y Sobrino

Ofrecen:

Coletillas de manga

a 2 colones yarda

Forro negro de algodón

a 4.50 colones yarda

3-5-4

Pida este Teléfono y se le enviarán a su casa compras desde un cinco en adelante.

MIGUEL A. MURILLO

Frente al Banco Internacional

Crónicas amargas

DESFILE GROTESCO

Ayer tarde, cuando toda la ciudad hacía acto de presencia en los sitios por donde debían pasar Su Alteza y acompañamiento, el General Gómez, cuya popularidad crece a diario y se arraiga entre los venezolanos como la firme y segura garantía de su bienestar, fue aclamado por la multitud y victoreado con entusiasmo por millares de pechos agradecidos en momentos en que a pie y sin acompañamiento oficial recorrió la Plaza de Bolívar y sus alrededores.

Con la llegada del Infante don Fernando de Baviera a Venezuela ha llegado el General Gómez a poder consagrar la inmensa popularidad de que goza entre los venezolanos. Y la prueba más notoria de esa popularidad la tiene el querido lector en las líneas que le sirven de glosa a estos renglones.

Nosotros sabíamos de la Misión Francesa que condujo el Jeanne d'Arc y que desafiando nuestro puerto principal que lo es el de La Guayra hizo fondo en Cumarebo porque el General Gómez después de considerar que una Misión Francesa no puede ni tiene por qué gozar de muchas simpatías en Venezuela, no merecía la pena de arriesgar se el pellejo haciendo alardes en Caracas de una popularidad que él sabe está a mil leguas de distancia de tener un asomo de verdad. Pero el jefe de la Misión Francesa y su séquito se avinieron a las exigencias de nuestro Amo y a las agudas de Cumarebo llevaron su crucero por cuanto el General Gómez estaba con poco humor de recibir sus homenajes en Caracas. Y para condecoraciones, ya esas son cosas a que está tan acostumbrado el General Gómez que en cualquier momento aparecerá en el Palacio de nuestra Cancillería (porque nosotros también tenemos Cancillería) un rótulo que diga: Su excelencia el General Gómez no acepta más condecoraciones.

Y no es que las desdén, no, es que de tanto recibirlas, no le queda al pobre diablo donde colocarlas, y le van resultando, después de todo una carga muy pesada.

Los aconsejados de Holanda también nos enviaron su misión que por haber tenido que expresarse en papelamiento no pudimos traducir por nosotros resultado intraducible. Y si el señor Gobernador de Curazao con tanto haber oído el sonoro español de los venezolanos no ha podido siquiera cogérselos el remedo, mal podríamos nosotros entender su jerglanza. Pero esa gente del papelamiento se da tres caídas por un Busto del Libertador aunque sea en la cuarta clase, y con eso los premlaron en Caracas.

JOYERIA YPlatería G. CAJINA & Co. Rapidez y Esmero en el Trabajo — Traiga sus encargos —

Sir Joho Bunsen de Inglaterra también desfiló ante Su Excelencia porque Inglaterra sabía de la visita de Knox, sabe de nuestros inmensos recursos petroleros y juzga que no en balde se pueden ensayar esas grotescas con torsiones.

Pero ahora las cosas han cambiado. Ha sido un infante de España el que llega en su misión, y como el General Gómez sabe muy bien del amor que le profesamos a España, él se ha dicho: "Es mi ocasión y no hay que desperdiciarla." Al hablarse de la visita del Infante, Venezuela entera se preparó a los agasajos a que creyó acreedor al Príncipe Español y a pesar de su divorcio con el Déspota, olvidó por unos días su dolor y sus rencores. Había que hacerle gratos los días al regio huésped y Caracas se aprestó con sus recursos formulando un programa que sólo el alma andaluza de nuestra Reina del Avila es capaz de concebir.

Cuántas cosas hermosas vio el Infante que le hicieron ver en aquel pueblo como un soñado paraíso. El derroche de que hicieron gala los venezolanos: Corridos a dos cuadrillas y ocho toros de muerte que ni en la misma España; carreras de caballos de pura sangre inglesa, (y cuidado que la sangre inglesa —de los caballos— es sangre buena); banquetes monumentales; grandes bailes señoriales; retretas a troche y moche; garden parties por montones, y, en fin, todo lo que es capaz de imaginar aquel pueblo vehementemente en su grande amor a España.

El pueblo venezolano que acechaba una ocasión para cobrarle a Gómez sus infamias, desdeña la ocasión con motivo de la llegada del Príncipe, no por ser Príncipe, sino por ser español, porque no quiere poner un lunar que desdiga no ya de nuestra cultura, sino de nuestra gentileza, con los huéspedes. Y las bombas que se tenían preparadas se guardaron para mejor ocasión.

Y en tanto que el Moloch venezolano pestificaba rabiosamente en vista de la actitud de los venezolanos desterrados, los eunucos de Caracas, con la prosa soez de aquella prensa maledada, insisten en presentarnos al gaucho como el Genio de la Paz, gozando de una popularidad inconcebible.

¿Podrán concebirlo ustedes..?

J. C. Sotillo Picornell.

13 de Junio de 1921.

Compra y venta de muebles DIRECTA Y EN CASH: 75 varas al Sur del Teatro Moderno — Calle del Pacífico —

Fábrica de Galletas y Pastelería Nacional

TELEFONO 279 MOISES ARTAVIA

OFRECE:

Table with 3 columns: Clases, Cantidad, Precio. Items include Queques, Riojanos, Reims, Bizcochos, Paciencias, Besitos, Mixtura, Familia.

Pronto habrá existencia de María, Yucá, Albert, etc.

Depósito General: JULIAN PASTOR

— Hotel Continental —

Se compran las cajas vacías a 50cts

Notas teatrales

Hoy en el Teatro Moderno

Tendrá lugar en la función de la noche, el sensacional estreno de la bellísima película de arte refinado cuyo título es Gloria la Gloriosa.

Tenemos noticia de que su argumento es de gran novedad, sus escenas altamente emocionantes y vivas, sus vistas admirables por su atinada selección e incomparable belleza y su interpretación monumental como de la eminente actriz Mae Murray, una de las más notables actrices del arte mudo.

En el exterior ha obtenido un éxito fabuloso.

A las 7 p. m., a precios popularísimos se proyectará la notable obra de gran aceptación en anteriores exhibiciones titulada Su Altesa María.

¡La conciencia!

Es un precioso cine drama que se estrenará el domingo próximo en la noche, en el Teatro Variedades.

Un banquero con la fortuna de origen criminal. Una hija de éste enamorada de un joven que busca afanosamente al causante de la ruina de su madre.

El banquero en un lance preparado para redimir un negocio clandestino sufre un accidente y en el delirio pronuncia el nombre de la madre del novio de su hija; ésta lo oye y malicia que el autor de las desdichas de la familia de su amado sea su padre.

Convenimiento de la hija. Lucho terrible de ésta hasta que su novio llega a conocer el secreto. trágico final.

Tales son los elementos componentes de esta bella obra de arte que recomendamos a nuestros lectores.

Hoy en la primera tanda se comenzará la proyección de la serie Zudora y en la segunda se proyectará La Horizontal, notable creación de Italla Almirante Manziol.

La más grande atracción teatral en vísperas de llegar

Podemos anunciar a nuestros lectores que no está muy lejano el día de la llegada de la notable Compañía Humorística de los hermanos Soler, a quien la sociedad justifica esperar ansiosamente.

El arte de los Hermanos Soler es tan hermosamente original, tan alegre, que en todos los públicos por donde han pasado se han impuesto de manera definitiva. Su actuación en Quito, Guayaquil, Lima, La Paz, Valparaiso, Santiago de Chile y Buenos Aires, se ha marcado como un oasis brillante en la monotonía de los espectáculos teatrales.

No podemos señalar fecha exacta de la llegada de los Soler pero sí podemos anunciar a nuestros lectores que será en el transcurso de este mes de junio.

Noticulas de Alajuela

Mi tierra virtuosa

Con la más cordial complacencia escribimos este subtítulo de veras justo: nuestra ciudad será fea y escasa de ornato, pero es una ciudad sana tanto física como espiritualmente. Hemos hecho detenidas observaciones y podemos decir a los cuatro vientos, pleróicos de orgullo, que nuestra juventud—a ella que es el mañana, nos referimos—no bebe, ni juega, ni fuma siquiera. No nos acordamos ahora de ninguna excepción, que si la hubiera, sería entonces la confirmación de la regla.

Otra de las resaltantes virtudes de este pueblo liberal, es su carácter franco y jovial—hasta el exceso a veces—pero libre siempre de hipocresías y dobleces morales, y de estúpidos fanatismos: aquí se le dice al pan... pan, y al vino... vino, y se respeta profundamente la creencia ajena, sea la que fuese.

¡Oh nuestra bella y fea ciudad! ¡Te queremos como a una hermosa novia, lozana y de mejillas arreboladas, y virtuosísima, aun que un poquillo—fea!

La estrella de cinco puntas

Un numeroso conjunto de estimables personas, entre ellas muy distinguidas señoras, celebran reuniones todos los sábados, con fines de espiritual perfeccionamiento, bajo la sabia dirección de don Faustino Solera.

La fulgurante estrella de 5 puntas ilumina allí los corazones de los que consideramos que: "No hay religión más elevada que la verdad".

Cambio de indumentaria

Hemos observado que se está introduciendo entre los más distinguidos caballeros de aquí, la costumbre de vestir de driles claros como se hace en los puertos. Dado el sofocante calor que hace a veces y lo higiénico de aquellas telas, nos parece excelente la innovación.

¿Cómo cambiaría el aspecto general de la población, si todos los hombres adoptaran tan saludable costumbre!

La influencia del cometa

Aquí ha ejercido su influencia el tan mentado cometa, produciendo unas incontenibles ansias de casarse: son varias las parejas que se han hecho y aun faltan muchas más. ¡Con decir que hasta el granfático corazón de Carlos Jiménez se ha desmoronado!

Un corresponsal

Botones para camisa, gemelas para puños, prensa corbatas, alfileres, cadenas para reloj, llaveros, etc., etc., en la casa ROBERT.

DOCTOR M. J. ZELEDON ALVARADO MEDICO-CIRUJANO. Despacha al lado de LA TRIBUNA, frente a las oficinas de Lindo Bro. Enfermedades venereas - Paludismo Enfermedades internas. Horas de consulta: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m.

Un baile en el Nacional al estilo europeo

Se piensa ya entre el elemento joven y elegante, preparar un baile en el Teatro Nacional, dedicado a las señoritas costarricenses que puedan asistir a él, bajo las condiciones siguientes: Ir todas formadas los colores de la bandera Nacional, con el pelo suelto y por todo adorno una flor, zapaticas azules, con alhajas nada más que en los dedos y orejas, llevar todas el mismo perfume, y bailar nada más que pieza de por medio. Los comisionados han declarado que se harán las cosas tal como se acostumbra en Europa y Estados Unidos actualmente y que se bailarán piezas con Piano!; y se jugará las parejas a la suerte etc. Pero lo que más empeño muestran los organizadores es que las asistentes tengan un premio por la belleza de sus uñas que deben ser apreciadas como deben ser, a todas las que se preocupan por esta principal atracción; deben ser blancas sonrosadas, perfiladas y sin cutículas; con mucho brillo y lien recortadas. Nosotros avisamos a todas nuestras lectoras que para conseguir esto se debe comprar CUTEX, donde Robert Hermanos. Es el preparado más económico y fácil para pulimentar las uñas, darles color y brillo y lo venden en estuches con cada ingrediente para cada cosa.

Marco Tulio Fonseca ABOGADO Bufete del Lic. Carlos M. Jimenez

LOTERIA DEL ASMO CHAPI PLAN PARA EL SORTEO 400 PARTI EL 10 DE JULIO DE 1921. Emisión de 23,500 billetes a razón de \$10.00 cada uno. Valor en premios \$157,500 colones. 1 premio mayor de \$40,000. 1 premio de \$15,000. 1 premio de \$5,000. 6 premios de \$1,000. 11 premios de \$500. 78 premios de \$200. 10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$200 cada una. 10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$150 cada una. 10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$100.00 cada una. 224 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio, de \$100 cada una. 2035 terminaciones a la última cifra del primer premio, de \$20 cada una. 773 premios de \$157,500.00



LAVOL—El Nuevo Descubrimiento

Linará de felicidad a miles de los que padecen males cutáneos, los cuales han llegado a creer que tienen alguna maligna enfermedad de la sangre, cuando verdaderamente en el noventa por ciento de los casos el eczema y otros padecimientos de la piel son absolutamente externos. La Ciencia de la Medicina está de acuerdo en esto. LAVOL, nuevo descubrimiento, es un líquido poderoso, pero suave y refrescante, que hace desaparecer las pesadas afecciones cutáneas. Hay pruebas disponibles de miles de casos. Nada más que una cuantía gota en la piel afectada y la picazón desaparece. Para el eczema o herpes en sus peores formas; postillas, empíones, costras, ligas, ampollas; para la dermatitis y soriasis, el eccor, barbillos, alerxia, alopecias, la caspa y enfermedades del porriano. Aplíquese LAVOL hoy mismo. Se vende en todas las Farmacias.

QUINA-LAROCHE TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FERRÍFUGO. Recomendado por todos los Médicos. La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. La superior con mucho á todos los demás vinos de quina y está reconocida por las celebradas métricas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de: DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FALTA DE APETITO, DISPEPSIA, CONVALESCENCIAS, CALENTURIAS. DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA. Es el único en VERDADERA QUINA-LAROCHE.

Carta del Dr. Henríquez y Carvajal al Presidente Harding, pidiendo la desocupación de Sto. Domingo por las Fuerzas Militares Americanas

Concluye.

El tratado ha sido religiosamente cumplido en todas sus partes; los funcionarios nombrados al efecto por el Gobierno de los Estados Unidos han administrado y administran y aplican, sin oposición ni dificultades de ningún género los ingresos aduaneros a los fines estipulados; y a pesar de disturbios políticos ocurridos dentro del lapso de 1912 a 1916, el servicio de la deuda pública no se interrumpió jamás; por el contrario, la cancelación de dicha deuda fué acelerándose, año por año en proporción al desarrollo económico del país y en tal manera que permite asegurar que la deuda pública quedará extinguida 33 años antes del plazo estipulado en el contrato de empréstito; es decir, en 1925.

En 1916 la Admón. del Presidente Wilson alegando ciertos déficits ocurridos en el presupuesto, to de gastos originarios de la administración dominicana, como consecuencia de los disturbios políticos que habían forzado al Gobierno a suspender el pago de los sueldos de sus empleados, creaban una deuda pública sin el consentimiento de el Gobierno de los Estados Unidos, imputó al Gobierno Dominicano que había violado la tercera cláusula de la Convención de 1907, e hizo invadir la República por las fuerzas navales de los Estados Unidos que desembarcaron a las autoridades legales del país, disolvieron las Cámaras, y sometieron la República al rigor extremo de un Gobierno Militar y del ejercicio de la Ley Marcial; todo esto como consecuencia de la negativa del Gobierno Dominicano a firmar, bajo la presión de las bayonetas, el protocolo de un tratado inconstitucional y humillante que sometía a la República a la dictadura de unos cuantos funcionarios norteamericanos, nombrados por el Presidente de los Estados Unidos, y los cuales podían actuar sin responsabilidades ni ante las leyes de los Estados Unidos ni ante las leyes de la República Dominicana.

Este atropello insólito a la independencia y a los derechos de un pueblo amigo, pequeño e indefenso, no se justifica ni a la luz del derecho internacional ni a la de las repetidas y constantes declaraciones del Gobierno de los Estados Unidos, de que jamás ha abrigado la intención de agredir, ni de conquistar ningún territorio americano, insular o continental; ni es siquiera deducción lógica de las premisas invocadas por la pasada administración. Se justifica aun menos en la condición del pueblo dominicano que sólo cuenta para defenderse con esta fuerza moral incontestable: su derecho y su voluntad de mantenerlo; y con el generoso y espontáneo apoyo moral de sus hermanas de raza e idioma dentro de la América Latina. Y resulta más inexplicable aún, si se toma en cuenta el respeto tradicional de los Estados Unidos por el cumplimiento de los tratados, pues que los Estados Unidos propusieron y firmaron junto con la República Dominicana en la Segunda Conferencia de la Paz celebrada en La Haya en 1907, una Convención que obliga a los participantes a no recurrir al uso de la fuerza en el cobro de las deudas contractuales, y a la actitud asumida

por el Gobierno de los Estados Unidos en su controversia con la República Dominicana resulta la de un acreedor agraviado, por más que los hechos no ofrecen base adecuada para dicha actitud.

El pueblo de la República Dominicana desde el 27 de febrero de 1884 fundó su nacionalidad, y conquistó su independencia tras dos guerras largas y sangrientas, en que sacrificó sin usura la vida de sus hijos y el bienestar de sus hogares. Esos sacrificios, y la abnegación sin límites con que ha sabido ahora resistir cinco años de duros sufrimientos bajo la opresión y los excesos de una ocupación militar, sin consentir en comprometer su soberanía y su libertad por un tratado indigno, ni abandonar sus ideales nacionales, prueban su firme voluntad de no aceptar otro gobierno que el que él mismo quiera darse dentro del respeto que siempre ha sabido guardar a las obligaciones impuestas por el derecho internacional y los tratados. Esta abnegación y estos sacrificios lo hacen acreedor al acto de justicia que yo ahora reclamo en su nombre a Vuestra Excelencia, y diecinueve naciones hermanas esperan como prenda de la sinceridad y el buen deseo de los Estados Unidos en sus relaciones con la América Latina.

Ojalá que las palabras de justicia, de paz y de júbilo que anuncian la liberación absoluta de Santo Domingo, que el pueblo Dominicano y sus hermanas en el continente ansiosamente esperan oír de los labios de Vuestra Excelencia, pudieran ser pronunciadas francas y determinadas, el próximo día 19 del presente mes, frente a la estatua del gran Libertador Simón Bolívar. Soy de Vuestra Excelencia obediente servidor,

DR. ENRÍQUEZ Y CARVAJAL.

PARA CUIAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Parilla). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por el PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. d. S.

Por 5 céntimos

puede usted procurarse cinco buenos ratos de satisfacción y esto lo conseguirá fumando los deliciosos cigarrillos amarillos EL TORO, que encontrará usted de venta en todas partes.

ACHAQUES DE LA VEJEZ



La vejez debería ser una de las edades más hermosas tanto para el hombre como para la mujer. Esto se consigue fácilmente eliminando los dolores llamados "reumáticos" que tanto afligen a los ancianos. Causan estos dolores el ácido úrico que debido a no haber sido filtrado por los riñones permanece en la sangre depositándose en las coyunturas, en los músculos, etc., irritándolos de tal manera que al menor movimiento causan agonías. Los riñones no filtran bien la sangre cuando se encuentran en un estado débil y por tanto se deben atender estos órganos sin pérdida de tiempo para ayudarlos a funcionar.

Las Píldoras de Foster Para Los Riñones se encargan de hacer funcionar estos órganos con regularidad manteniendo el ácido úrico disuelto y haciendo salir en esta forma, junto con la orina sin que cause ninguna molestia. Estas píldoras están constantemente haciendo la vida más placentera para infinidad de ancianos y no existe un motivo para que continúe Ud. sufriendo de achaques tales como dolor de espalda; hinchazón de piernas, ciática, "reumatismo muscular" fuertes punzadas en el dorso al inclinarse o levantarse; irritación de la vejiga, ardor al orinar, etc. pues con sólo tomar estas píldoras podrá Ud. gozar de los últimos años de su vida. Obtenga Ud. hoy mismo un frasco de las Píldoras de Foster Para Los Riñones. No lo deje para mañana puesto que mañana puede ser demasiado tarde. No acepte substitutos. Exija las legítimas de "Foster".

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(12) FOSTER-MCCLELLAN CO. BUFFALO, N. Y., E. U. A.

No olvidar que No. 233

es el teléfono de la Jardinería Central de Octavio Loaiza, donde mejor se atienden los encargos.

La invitación oficial que hace Guatemala a los deportistas costarricenses

Por medio del Gobierno han sido invitados los deportistas costarricenses a tomar parte en las fiestas del Centenario que se verificarán en Guatemala. Los clubs a su tiempo considerarán la oferta y es posible que estudien los medios y el tiempo que hay para las prácticas se lleve a cabo algo donde se ponga en alto a la juventud costarricense amante del sport en todas sus manifestaciones. Sería de desearse que pudiéramos hacernos representar por un buen team de foot ball, una novena de base ball, un team de basket y llevar los mejores números que tenemos para juegos olímpicos.

A continuación publicamos el texto de la invitación oficial:

San José, 13 de junio de 1921.

Sr. Lic. don Ricardo Fournier, Srto. de «La Liga Nacional de Foot Ball»

San José

Muy señor mío:

Para conocimiento de ese centro sportivo y lo que tenga a bien disponer, tengo el gusto de transcribir a Ud. la nota que, con fecha 27 de mayo último, he recibido del señor Ministro de Costa Rica en Guatemala. Dice así: «El Sr. Presidente del Comité Central de Juegos Atléticos Centroamericanos de 1921, se ha servido enviarme la comunicación que literal tengo la honra de transcribir a Ud. y dice como sigue: Guatemala, 24 de mayo de 1921. Entre los puntos que figurarán en el programa de festejos con que se conmemorará el primer centenario de la emancipación política de Centro América, la Comisión encargada de formularlo ha dado preferente atención a la parte que corresponde a los ejercicios físicos, considerando que constituyen uno de los exponentes de la cultura de un pueblo y que es indispensable su fomento para lograr futuras generaciones, fuertes y sanas. La Comisión ha señalado los días del 11 al 18 de setiembre próximo para que se verifiquen en el stadium de esta capital, con cursos deportivos que pueden ser iniciales de los juegos atléticos Centroamericanos. Con este objeto,

tengo el honor de dirigirme a Ud. en nombre del Comité Organizador, que sentiría mucho agrado al tener en esta capital, para las fechas indicadas, representantes atléticos de las cuatro Repúblicas hermanas y lograra un torneo deportivo digno de la fecha que se conmemora. Para el mejor éxito del fin que el Comité se propone, es de parecer que, ante todo, se forme un Comité Nacional del Atletismo en cada una de las otras Repúblicas, igual al que se ha formado en Guatemala para que sirvan de órgano de comunicación entre las colectividades deportivas y el Comité Central.

Adjuntos a la presente tengo el honor de remitir a Ud., suficiente número de folletos con sus respectivas hojas de inscripción, en los que se especifica todo lo concerniente a ese asunto, que el Comité no duda ser recibido con beneplácito y entusiasmo, ya que todos los Centros americanos estamos empeñados en que las festividades resulten brillantes. Confiamos en que Ud. será muy servido de transmitir esta invitación y alentar a los jóvenes del Estado de Costa Rica, para que aporten su contingente a la realización de esta idea. Esperando su grata respuesta, aprovecho esta oportunidad para presentar al señor Ministro, las muestras de mi distinguida consideración.—(f.) H. Apel.—Adjunto: Circular N.º 1, sobre contenido folletos y hojas de inscripción. "Aunque por la premura del tiempo resultan muy cortos los diferentes plazos de que trata el programa; como hay interés en que figuren en el Certamen deportistas de todas las Repúblicas Centroamericanas, me permito recomendar a esa Secretaría que, si lo tiene a bien, preste todo su apoyo al propósito de la Comisión, así como, si fuese posible, hacer la necesaria propaganda al asunto por la prensa o por cualquier otro medio que se estime adecuado. Le remito, por este mismo correo, y bajo cubierta certificada, los ejemplares y hojas de inscripción de que habla la nota transcrita".

Junto con la presente recibirá Ud. los ejemplares y las hojas en referencia.

Soy de Ud., con mi distinguida consideración, muy atento y seguro servidor,

Alejandro Alvarado Quirós



El ingenio del hombre va incansablemente tras este ideal: "Más Eficacia." A ello se debe el que hayamos visto, por ejemplo, el mequino candil de antaño, cuya luz apenas podía romper las sombras, evolucionar gradualmente hasta convertirse en el poderoso reflector de nuestros días que atraviesa con su claridad enormes distancias. Ese mismo deseo de convertir lo malo en bueno y lo bueno en perfecto, condujo, primero, al descubrimiento de un analgésico que superó a todos los usados anteriormente, y, ahora, al perfeccionamiento de ese analgésico combinándolo científicamente con la Cafeína y transformándolo, así, en las

Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína,

o sea en el remedio de "más eficacia" que existe hoy para dolores de cabeza (especialmente los causados por intemperancia o exceso de trabajo mental); dolores de muela y oído; neuralgias; cólicos menstruales; jaquecas; resfriados, etc. Completamente inofensivas para el corazón. No acepte sino el tubo que lleve la CRUZ BAYER.



Cuidado!

No compre Ud. Tabletas de Aspirina en rollos de papel, porque esa clase de empaqueo las protege debidamente y, por tanto, pueden perderse.

Las personas de delicado gusto
aman las cervezas

Estella y Selecta

de la casa Traube

Probadas y
os convenceréis

Costa Rica y Panamá

De que la Liga de las Naciones está triunfando en su magna labor de pacificación universal, ninguna prueba mejor que la que nos ofrecen Panamá y Costa Rica. Estos dos pueblos se han distinguido siempre por sus hábitos de paz: ninguno de los dos tiene ni siquiera eso que no le falta nunca a ninguna de nuestras repúblicas hispano americanas: un buen ejército de más coronales y generales que soldados. No tendremos escuelas ni hospitales, pero eso sí, soldados no nos faltan nunca. Bastó solo embargo que los dos buenos y masos amigos—Costa Rica y Panamá—se hicieran miembros de la Liga de Naciones, para que un humo bélico les traistor para la cabeza y les empujara a entrar a golpes. No; hay que hacerle justicia a la Liga: allí donde ella pone la mano allí florece una de penidencias, gatuperías y cataclismos, que no hay más que pedir. Y pensar que hoy todavía maldiciétes por ahí que consideran a la Liga como el chiste más monumental que han visto los siglos. Y por qué pelean, después de todo, Costa Rica y Panamá? Por lo de siempre: por asunto de tierras. Precisa-

mente por lo que tienen de sobra. Precisamente por lo que consti tuye el mal básico de ambos pueblos: el exceso de territorio en contraste con lo exiguo de su población. Cuando debieran estar buscando quien se apiadara de ellos y les liblara de una buena porción de esa tierra que no pueden labrar ni poblar, y que, por consiguiente, tiene que ser en vez de un bien, una carga... ya lo veis: salen a pelearse hasta morir por unos cuantos metros de más o de menos.

Nosotros los que escribimos esta revista nos sentimos tan vinculados por un grato y hondo recuerdo, con los panameños y costarricenses, quienes tan hospitalaria e hidalgamente nos trataron siempre, que no podemos ser indiferentes a la suerte que les espera a unos y a otros, si a tiempo no abren los ojos y se dan cuenta de que... mientras la tierra no sea propiedad de todos, sino de unos pocos, debemos dejarlos a esos pocos el trabajo de pelearse por ella. ¿No es de ellos todo el juego? Pues que de ellos sea el honor de defenderlo.

(De "Cuasimodo", Buenos Aires abril, 1921)

Los trabajos de imprenta importados

En la administración pasada del Ferrocarril al Pacífico se han pedido cantidades de útiles para oficinas, fórmulas, talonarios, tickets, etc., al exterior. En el ramo de imprenta el país está con un adelanto notable; hay obreros sumamente competentes y se pueden hacer trabajos tan buenos como cualquiera que venga del exterior.

Pedir esas cosas, es anticómodo y tienen multitud de desventajas, por lo que sería menester hacerlos aquí. Si el trabajo tiene errores no hay remedio más que volver a pedir de nuevo. Hay que pedir grandes cantidades para que los fletes se repartan bien; el tiempo que duran esos trabajos para tenerlos en la oficina, las múltiples comisiones que hay que pagar; seguros, favoritismos, etc.

Son muchas desventajas, y tomando en cuenta la protección necesaria para las industrias del país, como en el presente caso que bien lo merece, hace que sea una idea descabellada hacer dichos pedidos como los han hecho.

El Gobierno tiene su imprenta donde se trabaja muy bien, y si no lo hacen en ella, puede perfectamente el Ferrocarril, como lo ha hecho otras veces, licitarlos entre todas las imprentas y donde más le convenga encargar lo que necesite. Es la manera más a propósito y honorable de tratar este asunto, y donde no hay compadrazgos ni componendas que es lo que pretendemos.

TEATRO VARIEDADES

Jueves 16 de Junio de 1921
dos funciones a las 7 p. m. y a las 8 y 30 p. m. 19 y 20 horas
1^a función—comienza la notabile serie

Zudora

Episodio No. 12 y 13^a función—La preciosa cinta rosada de la insignie Italia Albrizan: Musical

LA HORIZONTAL

Domingo Conciencia

TEATRO AMERICA

Hoy Jueves de arte y de moda. Beneficio de la primera tiple comica

Herminia Quilez

con la preciosa opereta

La Generala

y un acto de variedades

TEATRO TEBOL

Jarves 16 de Junio

Ruidoso éxito a gran petición la soberbia opereta del Mtro. Luna
EL ASOMBRO DE DAMASCO

Regia presentación

Sábado beneficio del aplaudido tenor Eduardo Corcer con el estreno de la opereta

El Principe Bohemio

Pronto: Las alegres chicas de Berlín

TEATRO MODERNO

Hoy Jueves día 16 de junio de 1921
A las 7 p. m. a precios económicos
La notabile cinta

SU ALTEZA MARIA

Noche a las 8 30 estreno de la estupenda película
GLORIA LA GLORIOSA

Interpretada por la notable actriz MAE MURRAY Orquesta Repetito cada día más aplaudida

TELEFONO 91 La MEJOR APARTADO 315

Fábrica de Siropes y aguas Gaseosas

ESTABLECIDA EN 1907

Los productos de este establecimiento son una garantía para el público por su esmerada e higiénica preparación.

NO EMPLEA TAPAS USADAS

EXIJA ESTA-MARCA

JUAN LUIS CAMPOS

Anúnciese en LA TRIBUNA Suscríbase a LA TRIBUNA.

ITEDFRUIT CO.

Servicio de Vapores

Para Nueva York

Servicio semanal de vapores de Nueva York a Limón y viceversa. Llegan a Puerto Limón, vía Cristóbal, los jueves en la mañana y salen para Nueva York, vía Habana, los domingos en la tarde. Estos vapores, durante la estación de turismo, tendrán un número limitado de camarotes disponibles para pasajeros. Llevarán café para Amsterdam, Burdeos, Hamburgo, Londres y Rotterdam, con trasbordo en Nueva York.

Para Cristóbal.

Durante la estación de turismo, los vapores SAN BLAS SAN BRUNO y SAN GIL que semanalmente hacen el servicio entre Limón y Boston, saldrán de Puerto Limón los viernes o sábados en la tarde y harán escala en Cristóbal, donde podrá hacerse conexión con otros vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Nueva Orleans, Cartagena, Puerto Colombia, Santa Marta, Kingston y Santiago de Cuba.

Para Bristol, Inglaterra

Quincenalmente se saldrán de Puerto Limón, para Bristol, Inglaterra, uno de los vapores de la ELDERS & FRYES LTD. con escala en Cristóbal y Kingston. Aceptarán pasajeros para dichos puertos, lo mismo que café para Londres.

Todos estos servicios están sujetos a cambios sin previo aviso.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Limón o San José, o a los Agentes en San José, Señores Sasso & Pirie Sociedades.

G. P. CHITTENDEN,

San José, Marzo 17 de 1921. Administrador.

LA VIOLETA

DE RAUL ZELEDON

Recibió un surtido de Botijas para viajes que vende a menos del costo. Ofrece géneros a precios bajos:

Seda china, corduroi, zarzas, manta, driles etc.

Médias para hombre e y señora en baratillo

ROPA HECHA — VISITENOS

— 50 varas al Norte de la Botica Oriental —

Cámara Municipal

Se abrió la sesión a las 2 h.

Presidió el Representante Brenes Gudiño. Asistieron además los Municipales Amador, Loria, Ortiz, Sáurez y otros empleados municipales.

Fue aprobada el acta anterior sin objeción.

Cultivo del café en Costa Rica

En atención a que fue la Municipalidad de este cantón central la que inició hace un siglo la promoción oficial del cultivo del café en esta República, a ella le tocaba iniciar la celebración del centenario, pero ya que Heredia se ha anticipado a esta providencia, el Ayuntamiento capitulino debe coadyuvar a tal celebración, se acordó, a mocion del Representante Sáurez, dirigir una comunicación al Director de la Escuela Normal de Costa Rica, aplaudido de su noble empeño, y ofreciendo contribuir a esa celebración.

Orden del día

Se declaró en firme acuerdo que la formación de la orden del día es privativa del Presidente y Secretario de la Corporación, mediante ciertos requisitos pertinentes que a la vez se dictan.

Agua potable y Escuela de Artes y Oficios

Se archivaron dos comunicaciones: 1^a Del Departamento de Ankllesti misas sobre la accesibilidad higiénica de hervir el agua; 2^a De la Junta de Educación de San José en que da las gracias por la donación de un lote de terreno y de los baños públicos para la construcción de una escuela en el Barrio de Aranjuez.

Calificación del comercio

Se acordó en firme publicar la lista de los comerciantes y de la cuota asignada a cada uno por la Comisión Calificadora de Comercio. Se hará la publicación en La

Gaceta Oficial, y se otorgan 15 días para el reclamo de nes.

Balanza de precisión

La balanza municipal que en otra época fué trasladada al Cuño Nacional perteneciente al Laboratorio Químico Municipal, no se venderá; se conservará en poder del Municipio.

Clinica Anti sífilítica

Se acordó en firme contribuir al servicio profiláctico que va organizando el Gobierno con el saldo de la partida presupuesta para ese mismo fin.

Se acordó que continúe funcionando la Clínica Anti sífilítica Municipal mientras no esté organizada la Nacional.

Don Antonio Serra

Se acordó facultar al señor Gobernador para invertir hasta \$ 200 en la construcción de cimientos para la casa de dicho señor, frente al Mercado.

Se tramitaron otros importantes asuntos locales y se levantó la sesión a las 22 h.

C. Martin & Co.

PARAFINA 5^a 21

ALABASTINA

PAPEL SULFITTE

PARA ENVOLVER

Apartmento Teléfono 349

Por 5 céntimos

puede usted procurarse a cada buena a la hora de satisfacción y esto lo conseguirá fumando en deliciosos cigarrillos amarillos EL TORO, que encontrará usted de venta en todas partes.

impresora LA TRIBUNA

Dr. CONSTANTINO

HERDCIA

Médico y Cirujano de la Facultad de París

Especialidad en las enfermedades de los ojos, nariz y garganta.

HORAS DE OFICINA: de 10 a 11 y medio y de 2 a 5 p. m.
OFICINA: contiguo al Teatro Variedades

Teléfono 1443

Por qué quemaron "La Informacion"

Parte de una entrevista

Al correr los días se han venido a poner en claro muchos detalles ignorados hasta hace poco; nos visitó una persona principal interesada en el incendio ocurrido hace dos años. Nos dijo lo siguiente: "En Panamá supe muchas de esas intrigas de que usted me habla. La principal se debe a unas terrerilla de una señora maestra que no quiso ser descontada a menos del 50 poro. Se puso a hacernos campaña entre el gremio y no había una maestra que no echara por lo menos una indirecta en la calle. Algunos días después llegó un virreinato y pronosticó que iban a asar a muchas y desde ese momento ya vieron sólo peligros. La voluntad de público estaba en contra de la empresa y sin razón; tuvieron ganas de ponerse bien con él y no fué posible, no había tiempo, ni regalándoles el canchín se hubieran puesto contentos. Por eso es que siempre creemos que los negocios deben estar de acuerdo en parte con el público. Vrems muchas veces que los que tienen negocios de tienda tratan de ganarse la voluntad de sus parroquianos de mil maneras, como lo hace Madrigal en "La Valenciana", pero ellos no pueden porque no venden zarzas, pa-raguas, ni encajes, sino que se trataba del país, de la política y en esas cosas nunca se queda bien con nadie.

TODOS LOS DÍAS ENCONTRARÁN NUEVOS AVISOS

AVISOS DE OCASION

Tarifa: 20 palabras o menos, @-0-50 por inserción; minimum 4 inserciones. Exceso 3 céntimos palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

Casa de campo Magnífica para vivir comodamente cerca de la ciudad, rodeada de jardines, con huerta y dos manzanas de terreno para sembrar. Situada en la estación de Fuentes a orillas del ferrocarril y 200 varas del tranvía. Se alquila. Informa Fernando Streber.

Casa de madera lugar céntrico de San José, grande y con toda comodidad se alquila.—Informes en estas oficinas.

Para oficinas o casa de habitación se alquilan los altos de esta "El Hogar", al lado Botica Mariano Jiménez, 5 o espacios contra techos y de estilo moderno. Informes oficina Scherer Sucesores, frente Parque Central.

La Gaviota TIENDA de novedades de Salomón Alcazar, situada 50 varas Norte de la Oriental. Allí encontrará: Linas inglesas, Corduroy, Mantas, Lie res, Cénitas para camisas y una variedad de artículos a precios de ocasión. Hacer una visita y conocerse.

Se vende UNA CASA en San Antonio de Desamparados, con un buen solar, último de la calle que dá más de 300 colones de renta por año. Aquí razones.

Vendo aimángo de café de primera clase. Enténderse en San Juan de Tibás. Ignacio Vega.

Yodal na El remedio más energético contra el asma. Desconfíe de las imitaciones.—Busque la legítima en la Farmacia Grillo.

Casa se alquila Lugar céntrico, contra techos, espaciosa.— Informes "La Tribuna".

Persona entendida en trabajos agrícolas, como café, caña, etc. que habla inglés, desea colocarse sin pretensiones de sueldo. Buenas referencias.—Dirigirse O. G. ap. 349

Me perdido en la calle un libro de recibos de El Centinela y doy una recompensa al que lo devuelva en estas oficinas.—HARRIET MORSE

Cafeteria CON BILLAR VENDO "La Favonita", cien varas S. Mercedes.—Informará en ella, ELADIO RAMOS R.

Stenographer and correspondent English-Spanish, expert Translator and Secretary, also bookkeeper, desires position. Address Frank Espadas, Apartado 11,770, City.

Perdido prendedor de oro recto, tres brillantes, dos perlas, perdido el 10 de marzo, entre el Parque Morán y la Iglesia de San Francisco de Mata Redonda. Ocupé tranvía desde la esquina del Teatro América y de vuelta hasta la Botica Nueva.—Daré buena recompensa a quien entregue dicha prenda. BRIGIDA DE ANDRE

Maquina Underwood Hemos instalado un departamento para el arreglo de estas máquinas a precios no altos. J. P. ARANGO & C^o—Agentes.

De ocasion se vende una caldera con su motor, 4 pailas grandes y varios tubos de cañería.—Informes en estas oficinas.

Mujeres sepan hacer cigarros pueden encontrar trabajo lugar céntrico ciudad.—Informes en esta oficina.

Se compran trapos viejos pero limpios en esta imprenta.

Se vende la casa de dos pisos situada en la Avenida 3^a Oeste frente a la Segunda Sección de Policía.—Compañía Nacional de Seguros.

Vendo mi finca el Boquerón, situado en el Cantón de Oreamuno y a corta distancia de Cartago, dedicada al cultivo de cereales; contiene buenas leñas y aguas, casa de habitación y hay tres buenos caminos carreteros para llegar a ella. Para informes y precio enténderse con Ismael Alvarado en Cartago.

Imprenta LA TRIBUNA

por el Congreso, porque este es el representante de aquel.

Por eso es que Trejos y yo propusimos la postergación. Por que somos amigos del Ideal. Pero el Pacto como está redactado, y en las actuales circunstancias políticas de los Estados no debe pasar. Por eso se nos hiera. Porque manifestamos la buena intención de que sea otra Legislatura la que resuelva. Dice un señor Diputado que lo que queremos es "taparle la boca al pueblo"... ¿Y cómo se quiere que no se lo tapemos? Tapándonos a nosotros que somos sus representantes. Esa es una habilidad que encierra una debilidad, porque se quiere dejar el peso de la responsabilidad que no se puede soportar. Porque la Constitución nos manda que nos pronunciamos en uno u otro sentido. Si nos pregunta en que sentido votáramos, estaríamos Trejos y yo por la negativa, y así modificaríamos el dictamen. Si no quiero tanto a las otras secciones es porque aquellas son nuestras hermanas, y esta es mi Madre (aplausos prolongados y repetidos.) No quiero el Pacto porque pretende una unión perpétua e indisoluble y eso es una mentira. Hace luego referencia a algo que declara inoportuno en el discurso del señor Volio que llamó dragón al señor Jiménez.

Volio.—Dije Dragón del separatismo. Ruego así rectificar.

Arias.—Dijo Dragón... al señor Jiménez, puedo probarlo; pero de todos modos sentiría que lo hubiera dicho porque el señor Jiménez es de lo que más vale entre nuestros hombres públicos. Otro argumento de Volio es que no queremos el Pacto porque estamos pegados a la costra, por temor, y declaro que es que no me gustan los hombres que jefean, porque las causas de los pueblos valen según la talla de los que están en frente de ellas. (Aplausos.) Todos saben que es más fácil decir sí, que no, y sí decimos que no con intenso dolor, es porque estamos obligados por nuestras convicciones. La argumentación de que sin Costa Rica no se hará la unión, es un tanto presuntuosa, y está contra lo que establece el mismo Pacto. Otro argumento de Volio es que los países hispano-americanos están interesados en este, debate es verdad y es natural que así sea, pero si por la defensa de la Raza es eso, ellos saben que el peligro no está en ser pequeños, si no en los disturbios interiores. Así lo comprende un país grande y aguerrido como México, donde un estadista está tratando de pacificarlo. Los países del Sur lo saben: la tragedia de África es un peligro, si no se soluciona como Dios ha de desear que se solucione. Por eso, como dice Volio, representantes de esas naciones asistan este alumbriamiento, pero si saben, o creen como yo que es prematuro porque no estamos políticamente preparados para la unión. Califica de efecista el argumento de Montero Barrantes de que la unión extinguirá los zánganos de la colmena. No es así, desgraciadamente. Nos quedará toda la organización administrativa de hoy; talvez disminuirán a nuestros soldados del interior pero tendremos que contribuir con un contingente de hombres y dinero para sostener el Gobierno Federal. Tendremos así mismo gastos de fomento.

Se dice que con menos habitantes tendremos igual representación, pues nobleza obliga y no debemos permitir tal cosa. A más derechos corresponderían mayores obligaciones.

Combate los argumentos del crecimiento de Costa Rica y de que será mejor conocida en el mundo geográficamente. En 1910 el señor Bermejo, Presidente de la Corte Federal, en Buenos Aires, tuvo honrosas expresiones para Costa Rica. Manifestó sorpresa. El me dijo; no se extrañe, yo tengo allá un amigo, el doctor Alfredo Volio; no debe nadie creerse menos por pertenecer a un país pequeño.

El Dr. Bermejo también me narró que en Londres un sujeto creía que la Argentina era limitofe de Venezuela y Colombia; lo que prueba claramente que lo que hace que los pueblos sean conocidos no es su tamaño territorial. Los pueblos se hacen conocer y respetar por su cordura. Soley nos dice que con la unión podremos parangonarnos con otros países en grandezas... Pero si no hacemos una unión prudente corremos también el riesgo de que nos comparen con Venezuela... También nos dijo que los intereses materiales se crean después, y nos citó a Italia; pero ya nos dijo Montero Barrantes que allí la unión fue

hecha por el brazo fuerte de sus Capitanes y ya sabemos que la fuerza suple la voluntad, suple la conveniencia. Ve las ventajas de la unión, pero no debe hacerse con la precisión que nos diga el corazón si no con la reflexión que manda la cabeza. Para ponderarnos las excelencias de la unión nos citan el ejemplo de las grandes confederaciones europeas, Alemania, Inglaterra, hispanoamericanas, la Argentina, pero no ven cómo se hicieron, por la fuerza, en Alemania, en Italia, en Estados Unidos, la fuerza obligó a los pueblos a aceptar esa nueva situación, pero aquí ya sabemos que... no hay fuerza, porque no hay ni un Bismark ni un Garibaldi criolos... Declara que las pequeñas naciones no son un obstáculo, y que las Potencias en vez de obligarlas por la fuerza a confederarse establece grandeza T. I. B. como la Liga de Naciones para salvaguardarlas. Históricamente el movimiento unionista de Argentina b. lo la mano fuerte de Mitre, ayudados esos acontecimientos por la guerra con Paraguay donde la agresividad de Rosas fue el peligro común que obligó a los diversos partidos argentinos a unirse...

Leiva (Elias).—La constancia en el propósito fue la que dió el triunfo. Arias.—Acepto el argumento pero esa constancia exige la enmienda de los malos procedimientos. (Aplausos.) Niega el buen juicio de nuestros gobiernos que solo han vivido preocupados por rencillas de fronteras. No estamos preparados para una unión de voluntades.

Bendice como Montero Barrantes los revueltas libertarias; pero maldice las luchas para imponer tiranos. Hace votos por la definitiva pacificación de las otras secciones; pero aun duda después de la caída nuestra, después de la tiranía de Cabrera, que aunque derrocada aunque Guatemala ya parece encaminarse en el sendero que nos conviene, no hay motivos para creer que ya tenemos la preparación cívica necesaria. ¿Y cuál es esta preparación cívica? Refiere casos de una lucha cívica en Argentina entre partidos que revelaron virtudes ciudadanas, que son las que necesitamos; recuerda otros casos similares en Chile durante la última campaña electoral, donde los partidos tienen en cuenta la honra de Chile y de sus instituciones. Eso es lo que necesita Costa Rica.

Señores diputados, termina, no os

conjuro, como el señor Pr sidente Volio porque no tengo su autoridad para hacerlo, os invito solemnemente a que unamos nuestras fuerzas para terminar con los machetones, fúe en Centro América, y después vendrá la unión política en la hora conveniente... Se suspendió la sesión a las 18 horas.

Sesión de la noche

A las 20 h. 15 m. se reanudó la sesión.

Está en discusión el dictamen de mayoría, acerca del Pacto de Unión.

Pérez pronunció un discurso fervientemente unionista, que fué aplaudido varias veces. Dijo entre otras cosas que era la hora de que los que no aceptaban el tratado de unión, no por antinunionismo, puesto que ninguno se había declarado abiertamente en contra del acto, sino por los defectos que el pacto tuviera, debía haber presentado ya un piego de reparos para que se consultara al Consejo Federal de Tegucigalpa si los apuchá, llamando después al pueblo a decir su voluntad. Varicos de los argumentos en contra son dignos de consideración como el de Zeledón que no acepta que sea el Ejército Federal el que sostenga la unión, y el de Orozco Castro sobre la manera de mantener la paz, pero el mismo Orozco Castro, continúa el orador, define el caso proponiendo la terminación del Pacto al primer conato revolucionario. Este Congreso puede estudiar muchos puntos discutibles: el asunto de N caragua, si Costa Rica después de unida puede declararse zona neutral, nuestra situación externa, la cuestión petrolera, etc.

Trejos.—Sostiene como siempre el dictamen de minoría; siente no acompañar al representante Arias en voto rotundamente negativo porque piensa que porque cortesía y por conveniencia cabe el aplazamiento que contempna su dictamen.

El Presidente expone que por la discrepancia presentada a última hora entre los firmantes del dictamen de minoría y antes de terminar la discusión del de mayoría conviene que la Cámara decida si cabe o no el aplazamiento o si se está en la obligación como sostiene Arias de resolver en esta legislatura de un modo definitivo. Esto queda en estudio para mañana.

Se levantó la sesión a las 22 h.

Ayer en el Congreso

Interesante discurso del Representante Arias acerca del Pacto de Unión

Se abrió la sesión a las 15 h. 15 m. Leída el Pacto anterior, fué aprobada y firmada.

San Pablo de Puriscal quiere la Unión

De San Pablo de Puriscal se dirigen unos vecinos al Representante Díaz Barquero, manifestándole que lo nombran vocero ante la Cámara para que manifieste que desean la aprobación del Pacto.

Emisión de caminos

Don Eusebio Rodríguez, Gobernador de Alajuela, hace conocer a la Cámara el descontento de los habitantes por la deficiencia de la ley de caminos, insinuando la idea de la pronta aprobación de la que está en debate, si no se prefiere la emisión de un Código de Caminos.

Nuevo proyecto de contrato. Plan la refrigeradora

La Secretaria de Fomento envió a la Cámara un proyecto de contrato celebrado con el señor Francis Marrion Scarbon Daughtery por el establecimiento de una planta refrigeradora y un matadero empleando cien mil dólares en la obra.

Pacto de Unión

Presidente.—En discusión el dictamen de mayoría acerca del Pacto de Unión Centroamericana. Arias.—Recuerda los trabajos diplomáticos que dieron nacimiento al Pacto con la llegada de las delegaciones. Lo analiza en sus puntos importantes. Se refiere a los dictámenes distintos de la Comisión y establece que la diferencia entre ellos no es fundamental. El de mayoría quiere la aprobación inmediata del pacto; el de minoría la postergación para la próxima legislatura. No era este el momento en que él debería hablar, porque está en discusión el de mayoría; pero a lo que es cortesía han llamado conjuración del silencio. Le sorprendió mucho que el viejo polemista

Mayorga Rivs nos haya amenazado con un golpe de Estado si no aprobamos el pacto, siguió el Representante Montero Barrantes y nos hizo una disertación histórica, y sentí el dolor de pensar que han desaparecido cosas gratas que ya no han de volver... y recordaba los días cuando esperaba la hora de oír sus enseñanzas; sígue analizando el curso del debate recordando al Representante Elias Leiva, Volio, Soley... ha podido apreciar en todos una fantasía que se ha traducido en cantos para la Patria grande, le han agradado mucho porque todos aspiramos a ello, pero me ha dolido oír amargas censuras para la Patria chica; no debemos olvidar que todos somos costarricenses. ¿Con qué derecho se dice que somos refractarios a la unión por que no estamos con este Pacto? No ve ninguna razón. Si la unión hubiese sido establecida desde antes, y hoy tratáramos de disolverla, estaría bien que se nos llamara antiunionistas, pero en las actuales circunstancias no hay razón. Hay federalistas radicales, a todo trance; moderados, que queremos la unión con estudiosos procedimientos e indiferentes anti; unionistas no existen en la República. Se coloca entre los moderados federalistas. Analiza la personería que tiene el Congreso para definir este problema, con la Constitución en la mano; el Congreso, según ella, tiene obligación de aprobar o improbar el pacto; aprobarlo sí lo declara conveniente; improbarlo declarándolo inconveniente; si tratándose de reformas de menor cuantía se obliga a aprobar el Congreso y a ratificar la Asamblea Constituyente, no deberá ser así tratándose de la unión en que desaparece nuestra soberanía para refundirse en otra en compañía de los otros Estados? Soley dice que la Constitución es separatista, pues así hay que cumplir. No puede permitirse que el pueblo venga a deshacer lo acordado

CIGARROS ASTORGA

-- LOS MEJORES --
Siempre pidalos
FUME ALGO BUENO!!!

SEMILLAS DE HORTALIZA FRESCAS

acaban de llegar a LA INDIA

Tomás Fernández Hno.

MARIANO STRUCK

— Depósito de Materiales de Construcción —
Cal de concha, arena, ladrillos, etc.
FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS
Taller de Hojalatería y Fontanería
ORDENES POR TELEFONO 539

La Granja José Rodríguez M

PROPIETARIO

Acaba de recibir: un gran surtido de clavos: bronce, bañados blancos y tachuela para zapateros.
Papel y sobres para cartas. Jabón Sunlight, alambre, cemento betunes SHINOLA, BULLY SHINE y DOS EN UNO.
Ofrece cacao molido de primera clase

a cuarenta colones el quintal